

“Una manera de hacer Europa”
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayudas y servicios INFO para la implantación de tecnologías TIC en el sector Turístico.

30 de abril de 2020



Indice

- 1 Cofinanciación europea FEDER**
- 2 Ayudas INFO implantación TIC**
- 3 Otros servicios**

1 Cofinanciación europea FEDER

Fondos **FEDER 2014-2020**

RIS3Mur

Estrategia de investigación e innovación para la
Especialización Inteligente de la Región de Murcia

1 Cofinanciación europea FEDER

RIS3

La Estrategia de Especialización Inteligente

Condición previa

Foco

actividad económica, científica y tecnológica.

509 Mill. €

Fondos propios, FEDER (regional y nacional), retornos europeos, inversión privada, otros



2 Ayudas INFO para implantación TIC

Cheque TIC **CIBERSEGURIDAD**

Cheque TIC **COMERCIO ONLINE**

Cheque Innovación **TELETRABAJO**

Transformación digital **EMPRESA 4.0**

CHEQUE TIC CIBERSEGURIDAD

- **OBJETO.** apoyar la planificación de un proyecto global de seguridad informática y de las comunicaciones adaptado a la empresa, con el objetivo de proteger sus activos y a los usuarios, asegurando la protección de la infraestructura computacional y todo lo relacionado con ésta y, especialmente, la información contenida en equipos informáticos y la circulante a través de redes de comunicación
- **BENEFICIARIO:** PYMES que realicen inversiones en centros de trabajo de la Región de Murcia.
- **PRESUPUESTO MÁXIMO SUBVENCIONABLE:** 6.000 euros (14.000 euros si se incluye implantación de la/s actuación/es identificadas
- **INTENSIDAD MÁXIMA :** 75 % en términos de subvención bruta sobre el gasto subvencionable máximo
- **PRESUPUESTO ESTIMADO:** 200.000 euros.
- **CONVOCATORIA:** Abril 2020

CHEQUE TIC COMERCIO ELECTRÓNICO

OBJETO. Desarrollo de proyectos en alguno de los siguientes ámbitos:

- Creación o adaptación del sitio web de la empresa para dotarlo de funcionalidades de comercio electrónico (ventas, reservas, consultas de inventario, factura electrónica, etc.). Deberá incluir: Tienda on-line, siguiendo un diseño “web responsive”, y su integración con el resto del sistema de información; explotación de las posibilidades de promoción a través de Redes Sociales (creación de cuentas corporativas y entrenamiento específico en distintas redes); e implantación de herramientas analíticas que permitan obtener conclusiones de las ventas realizadas y faciliten la toma de decisiones.
- Desarrollo de aplicaciones específicas para tablets y smartphones para comercio electrónico, y su interconexión con el sistema de información interno de la empresa.

- **BENEFICIARIO:** PYMES que realicen inversiones en centros de trabajo de la Región de Murcia.
- **PRESUPUESTO MÁXIMO SUBVENCIONABLE:** 12.000 euros (6.000 euros para empresas con número de empleados inferior a 3)
- **INTENSIDAD MÁXIMA :** 75 % en términos de subvención bruta sobre el gasto subvencionable máximo
- **PRESUPUESTO ESTIMADO:** 300.000 euros.
- **CONVOCATORIA:** Abril 2020

CHEQUE INNOVACIÓN TELETRABAJO, ACELERADORA Y

➤ **OBJETO.**

- Implantación de medidas para la creación o consolidación de un sistema de Gestión de la Innovación en la empresa (Aceleradora de innovación)
- Implantación estratégica del teletrabajo
- Ingeniería de producto

➤ **BENEFICIARIO:** PYMES que realicen inversiones en centros de trabajo de la Región de Murcia.

➤ **PRESUPUESTO MÁXIMO SUBVENCIONABLE:** 12.000 euros para los dos primeros y 14.000 para ingeniería de producto

➤ **INTENSIDAD MÁXIMA :** 75 % en términos de subvención bruta sobre el gasto subvencionable máximo

➤ **PRESUPUESTO ESTIMADO:** 500.000 euros.

➤ **REQUISITOS:** Número de empleados mayor o igual a 5 en el servicio de Teletrabajo.

➤ **CONVOCATORIA:** Abril 2020

3- BBRR PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (EMPRESA 4.0)

- **OBJETIVO:** Establecer mejoras competitivas con la introducción de tecnologías de vanguardia en la empresa mediante proyectos de implantación de tecnologías para la transformación digital, que impacten en sus procesos clave de negocio, que tenderán a alcanzar alguno de los siguientes objetivos:
 - personalizar los productos y servicios, adaptándolos a las necesidades de cada cliente,
 - flexibilizar y mejorar la eficiencia de los medios productivos, la logística y la distribución,
 - mejorar la experiencia de los clientes,
 - mejorar las relaciones con proveedores, la Administración Pública y otras entidades,
 - analizar y explotar la información disponible, para la mejor toma de decisiones.

- **AYUDA:** Subvención max. a cada beneficiario por convocatoria 100.000 € . Intensidad máx. 70%

- **COSTES ELEGIBLES (ENTRE OTROS) :**
 - Colaboración externa: contratación servicios informáticos, consultoría, diagnóstico TIC, trabajos previos mejora procesos LEAN, adaptación de tecnologías, auditoría de ciberseguridad, etc.
 - Inversiones inmateriales. Software relacionado con el desarrollo de los proyectos. Se excluye como gasto elegible las licencias de software de ofimática.
 - Adquisición de activos materiales. Inversiones productivas justificadas en el proyecto de transformación digital.

- **PRESUPUESTO ESTIMADO:** 2,5 M €

- **CONVOCATORIA:** Publicación Bases Regulatoras BORM 30/04/2020. Convocatoria mayo 2020

3 Otros servicios

SERVICIOS DEL DPTO. INNOVACIÓN EMPRESARIAL
Servicios FINANANCIA y PERAL

3 Servicios del Departamento de Innovación

- **Servicio FINANANCIA:** Información sobre ayudas públicas para proyectos de I+D+i.

CDTI, Red.es, Retos Colaboración, ICEX, etc.

innovacion@info.carm.es

- **Servicio Peral:** Información sobre trámites relacionados con el Registro de Marca, Diseño industrial y Patente, como Centro Regional de Información de la OEPM.

patentes@info.carm.es





T. +34 968 362 800
Avda. de la Fama, 3,
30003 Murcia
institutofomentomurcia.es

